

MEDIDAS DE CONTROL ANTIRRABICO EN EL PASO, TEXAS, Y CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA*

JAMES COCOZZA, M. R., C. V. S., M.P.H.

Asesor en Veterinaria de Salud Pública, Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, El Paso, Texas

INTRODUCCION

Por muchos años, en la zona fronteriza mexicano-estadounidense la rabia ha sido objeto de la atención de los funcionarios de salud pública de ambos países. Para resolver el problema se aplicaron métodos estándares: sacrificio de perros vagabundos y callejeros, vacunación de todos los perros con dueños y restricción de los reservorios de animales silvestres. Desde hace tiempo se tiene la impresión de que, particularmente en las grandes zonas urbanas, la eliminación de los perros vagabundos se hace sentir inmediatamente en el descenso de casos de rabia, y de que, siempre que se ofrezca la ocasión, se procederá a la vacunación, y al control de los animales silvestres.

El Paso, Texas, Estados Unidos, y Ciudad Juárez, Chihuahua, México, forman, como la mayoría de las ciudades gemelas, un solo complejo metropolitano, y sólo están separadas por la línea fronteriza. Los problemas sanitarios de una de dichas ciudades dependen estrechamente de los de la otra, y cada respectivo departamento de salud pública comparte, hasta cierto punto, la responsabilidad de mantener las debidas medidas de control antirrábico en su propia ciudad y estimular los programas en el mismo sentido en la otra. La población de cada una de ambas ciudades se aproxima a los 300.000 habitantes.

La Oficina de Campo de la Oficina Sanitaria Panamericana se ha interesado por conseguir una verdadera solución del problema, y se considera que dicho interés ha servido, en primer lugar, para determinar el alcance de la rabia como riesgo de salud pública mediante la provisión de medios de

diagnóstico y notificación de la enfermedad, donde éstos no existían aún; en segundo lugar, para estimular la aplicación de métodos de control que pudieran adaptarse, tanto a los propósitos de las autoridades sanitarias respectivas, como a las necesidades de la situación, y, en tercer lugar, para ampliar el programa al oportuno control y, a ser posible, erradicación de la enfermedad.

LA RABIA EN EL PASO, TEXAS

El número de defunciones humanas por rabia en El Paso, Texas, de 1936 a 1960, por años, fue: 1936, 1 defunción; 1946, 2; 1950, 1 y 1957, 1.*

El control antirrábico en la ciudad y condado de El Paso está a cargo de la Sociedad Humanitaria del Condado de El Paso, que actúa por delegación del Jefe de Policía, de acuerdo con las Ordenanzas Municipales Antirrábicas de 1952. La Sociedad mantiene instalaciones de perreras y medios de cuarentena excelentes; su equipo comprende seis camiones de recogida, y está perfectamente dotada para llevar a cabo un programa de control de primera calidad.

Sin embargo, las medidas de control antirrábico adoptadas en los últimos años han sido, en gran parte, ineficaces para resolver el problema, como lo demuestra el número de casos de rabia canina notificados en los siguientes años: en 1952, 83 casos; 1953, 54 casos; 1954, 64; 1955, 34; 1956, 61; 1957, 116; 1958, 60; 1959, 54, y al 31 de octubre de 1960, 28 casos.† Se observa un descenso del número de casos de rabia ocurridos en

* Datos tomados del Registrador Estadístico de la Unidad Sanitaria de la Ciudad y el Condado de El Paso, Texas, Estados Unidos.

† Datos suministrados por la Sociedad Humanitaria del Condado de El Paso.

* Manuscrito recibido en enero de 1961.

1960. Se espera que esto no sea algo fortuito, sino reflejo de la creciente importancia dada actualmente al control de perros vagabundos por la Sociedad Humanitaria, y de la implantación, por primera vez, de un servicio público gratuito de vacunación de perros, a cargo de la Unidad Sanitaria de la Ciudad y Condado de El Paso. Además, el programa de control, en Ciudad Juárez, frente a El Paso, al otro lado del Río Bravo, se cree que ha influido favorablemente en la situación en esta última ciudad.

En El Paso, la rabia canina es, al parecer, independiente de la época del año, pues se notifican casos durante todo el año, según indica el cuadro No. 1.

Hasta diciembre de 1959, el diagnóstico de la rabia se hacía en El Paso por un laboratorio comercial privado. A partir de dicha fecha, se acordó que el Departamento de Salud Pública de la Ciudad y Condado de El Paso, enviara directamente, por vía aérea, a los Laboratorios de Salud Pública del Estado, sitios en Austin, las cabezas de perros sospechosos de rabia. Este procedimiento dio por resultado un descenso de la proporción de casos positivos entre las cabezas de canes sospechosos de rabia enviadas para diagnóstico. De enero a noviembre de 1959, fueron enviadas al laboratorio privado de El Paso un total de 66 cabezas, de las cuales 32 se diagnosticaron como positivas. De diciembre de 1959 a 31 de octubre de 1960, inclusive, se enviaron a los Laboratorios de Salud Pública del Estado un total de 92 cabezas caninas, de las que se notificaron como positivas 26. Esto supone un cambio de medios de diagnóstico muy favorable para las autoridades municipales de control y cabe esperar que refleje tan imparcialmente como sea posible la situación real de la rabia en la zona.

La distribución geográfica de casos de rabia canina en la Ciudad y Condado de El Paso, correspondiente a 1960, aparece en la Fig. 1; que indica el alcance de la estrecha relación entre la identificación de casos de rabia canina y la zona fronteriza internacional, lo que constituye un problema que

CUADRO No. 1.—Distribución mensual de casos de rabia canina en la Ciudad y Condado de El Paso, por método de diagnóstico, 1959-1960.*

Mes	Positivos con respecto a la rabia					
	Por diagnóstico de laboratorio		Por observación clínica		Total	
	1959	1960	1959	1960	1959	1960
Enero	2	2	2	0	4	2
Febrero	1	3	2	0	3	3
Marzo	3	3	2	0	5	3
Abril	4	4	3	1	7	5
Mayo	2	1	4	0	6	1
Junio	4	2	1	0	5	2
Julio	4	3	1	0	5	3
Agosto	2	3	0	0	2	3
Septiembre	3	1	2	1	5	2
Octubre	4	4	1	0	5	4
Noviembre	2	—	0	—	2	—
Diciembre	4	—	1	—	5	—
Total	35	26	19	2	54	28

* Datos de los informes mensuales (enero de 1959 a octubre 30, 1960) de la Sociedad Humanitaria del Condado de El Paso, Texas, Estados Unidos.

FIG. 1.—Distribución geográfica de la rabia canina en El Paso, Texas, Estados Unidos, 1960.



interesa por igual a las autoridades sanitarias de Ciudad Juárez.

Durante el año, fueron notificadas a la Sociedad Humanitaria para su investigación, 2,020 mordeduras de animales. De éstas, 1,801 fueron de perros. En 1,669 casos, se pudo identificar al dueño del can; las de perros vagabundos alcanzaron el 12% del total de mordeduras caninas.

La Sociedad notificó que los animales rabiosos causantes de mordeduras fueron: 20 perros, de los cuales eran vagabundos 9; 1 gato vagabundo, y 1 rata.

Los otros 36 animales notificados como positivos en 1959 (perros y otras especies) no se sabe que hubiesen tenido contactos humanos.

Durante el período enero-junio de 1960, se notificaron las mordeduras siguientes: 952 de perros y 189 de otros animales. De las primeras, el 8% se atribuyó a canes vagabundos o desconocidos, y de las segundas, el 12% se debieron a animales vagabundos o silvestres.

Como resultado de investigaciones de las mencionadas mordeduras de perros, 1,658 de ellos fueron puestos en cuarentena en 1959 y 1,467 hasta el 31 de octubre de 1960. La cuarentena duró 14 días, y los perros fueron examinados el primero, séptimo y décimo-cuarto.

En 1959 y 1960, se estimuló considerablemente a la Sociedad Humanitaria a que ampliara su programa de recogida de perros vagabundos. Los canes recogidos de este modo se mantienen en las perreras 72 horas y luego se sacrifican si no son reclamados. En 1959 se sacrificaron 5,542 y, en 1960, al 30 de octubre, 4,967.*

El fomento de un programa de control enérgico en Ciudad Juárez durante el período 1959-1960 influyó considerablemente en la política de la Sociedad Humanitaria de ampliar sus actividades al control de perros vagabundos, y es de esperar que el nivel de este control se mantenga. Los perros así recogidos y sacrificados se entierran en obras

de terraplén con todas las garantías higiénicas.

Tiene gran importancia para las actividades de control antirrábico en la zona de El Paso el nombramiento de un veterinario municipal, temporal, que actúa a las órdenes directas del Departamento de Salud Pública de la Ciudad y el Condado de El Paso, y se encarga de la vacunación canina gratuita en centros establecidos por toda la zona metropolitana. En los meses de enero y agosto de 1960, los interesados pudieron vacunar a sus perros de 9 a 12 de la mañana, en dispensarios de salud pública establecidos en 20 estaciones situadas en la Ciudad y el Condado. El costo de la vacuna lo sufraga el Departamento de Salud Pública de la Ciudad y el Condado de El Paso. En enero se hicieron 2,494 vacunaciones caninas y en agosto, en la misma zona, se administraron otras 1,085, y se protegió así un total de 3,579 perros.

La reacción del público es buena y se espera que el programa resulte aún más popular en 1961. Muchos de los perros vacunados en los dispensarios eran de personas cuyo aspecto no era el de los que acuden con el mismo objeto a clínicas veterinarias privadas. No se dispone de cifras de vacunación procedentes de estas clínicas privadas.

Las autoridades militares de la zona, que tienen a su cargo el control antirrábico en su jurisdicción, notificaron más de 4,000 vacunaciones. Se espera que un llamamiento más amplio en pro de la vacunación canina gratuita, sobre todo dirigido a los grupos económico-sociales inferiores de los sectores sur y sudeste de El Paso, producirá el nivel de protección deseado para la ciudad. Esto, unido a la creciente importancia dada al control de perros vagabundos por la autoridad pertinente, en colaboración con las autoridades del control antirrábico de Ciudad Juárez, puede y debe permitir el control de la rabia.

LA RABIA EN CIUDAD JUAREZ

El control antirrábico en Ciudad Juárez está a cargo del Director del Centro de Salud y el Director de los Servicios Federales

* Datos procedentes del Registrador Estadístico de la Unidad Sanitaria de la Ciudad y el Condado de El Paso.

de Salubridad de la ciudad. El jefe ejecutivo del programa de control en la ciudad, es el veterinario municipal.

No se encuentran fácilmente datos relativos a la historia de la rabia en Ciudad Juárez con anterioridad a 1958, aunque el Hospital General de la ciudad notificó dos defunciones humanas debidas a rabia en 1954.

Antes de 1958, no había en la ciudad medios de diagnóstico ni personal ni equipo de control antirrábico. En junio de 1958, las autoridades municipales de salud, preocupadas por el creciente número de personas que se presentaban por haber sufrido mordeduras de perro, convencidas de que es muy elevada la población canina callejera y conocedoras de la alta cifra de casos de rabia canina notificados en 1957 y 1958 en El Paso, al otro lado de la frontera, se reunieron con representantes de la autoridad civil para estudiar las medidas de control a adoptar. Se acordó que el veterinario municipal se encargara de la preparación de un programa destinado a resolver la situación.

Se negoció un empréstito de 85.000 pesos, procedentes de fondos municipales, para edificar un centro antirrábico, cuyo costo se espera reembolsar con los ingresos por derechos de vacunación. El costo de la vacunación se fijó en 15 pesos (1,20 dólares). En 1959, se redujo a 7 pesos (0,56 dólares) una vez que se había pagado ya la mitad de la deuda. El resto de ésta fue absorbido por el municipio.

La vacuna canina utilizada desde 1958 hasta junio de 1960 fue de embrión de pollo, obtenida de los Laboratorios de Palo Alto, de la Secretaría de Agricultura de México, y de fabricantes de Estados Unidos. Después, se empleó vacuna fenolizada obtenida por medio de dicha Secretaría de Agricultura. Sin embargo, recientemente se ha vuelto al uso exclusivo de la vacuna de embrión de pollo.

La sección técnica del Centro de Salud "Dr. Luis Estavillo Muñoz" y el Director del Centro Antirrábico han notificado los casos de rabia correspondientes a 1959 y 1960 que aparecen en el cuadro No. 2.

CUADRO No. 2.—Distribución mensual de casos de rabia canina en Ciudad Juárez, Chihuahua, de enero de 1959 a septiembre de 1960.*

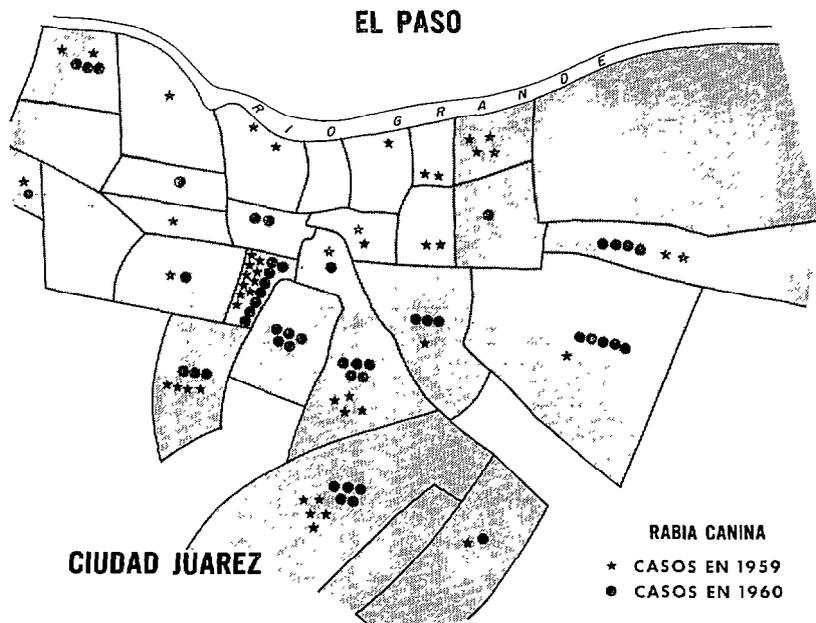
Mes	Positivos con respecto a la rabia				Total	
	Por observación clínica en el Centro Antirrábico		Por diagnóstico de laboratorio en el Centro de Salud			
	1959	1960	1959	1960	1959	1960
Enero	5	4	0	2	5	6
Febrero	2	2	0	2	2	4
Marzo	0	2	0	1	0	3
Abril	2	2	1	1	3	3
Mayo	4	3	6	0	10	3
Junio	7	6	1	2	8	8
Julio	1	2	1	0	2	2
Agosto	0	1	1	3	1	4
Septiembre	3	3	0	7	3	10
Octubre	2	2	0	0	2	2
Noviembre	0	—	1	—	1	—
Diciembre	4	—	2	—	6	—
Total	30	27	13	18	43	45

* Datos suministrados por el Centro de Salud "Dr. Luis Estavillo Muñoz", de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Estos datos se refieren a casos de rabia canina en los que hubo exposición humana. Además de los mencionados, el Centro Antirrábico de Ciudad Juárez notificó 5 nuevos casos de rabia en 1959 y otros 5 más en 1960 correspondientes a animales sometidos a observación en el Centro. En estos casos no hubo exposición humana.

En la Fig. 2 aparece la distribución geográfica de los casos de rabia en Ciudad Juárez. El número de casos indicado en el cuadro No. 2 muestra claramente que la rabia continúa amenazando la seguridad pública. Las variaciones de distribución mensual de casos, reflejan diferencias de intensidad en el control de perros vagabundos realizado durante el período respectivo. No hay diferencia estacional significativa en el número de casos notificados mensualmente.

El diagnóstico de laboratorio de los casos de rabia se hace en el Centro de Salud, donde el autor de este informe adiestró al personal de laboratorio en 1958 y 1959. El veterinario municipal formula el diagnóstico clínico de rabia en el Centro Antirrábico, donde, a partir del momento de la mordedura, todos los animales sospechosos permanecen 14

FIG. 2.—Distribución geográfica de la rabia canina en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, 1959 y 1960.



CUADRO NO. 3.—Distribución mensual, por sexo y edad, de personas mordidas por animales sospechosos de rabia, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1959.*

Mes	Grupos de edad										Total por sexo		Total
	0-4		5-9		10-14		15-19		20 y mayores		Varones	Mujeres	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres			
Enero.....	1	1	1	4	4	4	0	1	4	6	10	16	26
Febrero...	3	1	2	5	0	5	0	3	6	7	11	21	32
Marzo.....	2	3	2	4	0	2	1	2	4	3	9	14	23
Abril.....	3	4	4	13	1	9	3	3	6	7	17	36	53
Mayo.....	4	5	11	12	3	8	2	2	8	6	28	33	61
Junio.....	3	5	9	19	5	12	0	8	6	9	23	53	76
Julio.....	4	4	6	9	0	9	0	1	1	6	11	29	40
Agosto.....	2	0	4	11	5	2	1	1	7	10	19	24	43
Septiembre....	3	4	4	4	0	7	1	3	4	2	12	20	32
Octubre.....	3	1	3	4	2	4	2	1	3	5	13	15	28
Noviembre....	2	1	1	6	0	3	2	1	2	8	7	19	26
Diciembre...	0	1	3	4	1	3	2	2	2	5	8	15	23
Total por sexo.	30	30	50	95	21	68	14	28	53	74	168	295	463
Total.....	60		145		89		42		127		463		

* Datos suministrados por el Centro de Salud "Dr. Luis Estavillo Muñoz," Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

días, durante los cuales se les examina diariamente.

Los cuadros No. 3 y 4 indican la distribución, por sexo y grupos de edad, de las

personas mordidas por animales en Ciudad Juárez de enero de 1959 a septiembre de 1960.

En Ciudad Juárez, el público se da per-

CUADRO No. 4.—Distribución mensual, por sexo y grupos de edad, de personas mordidas por animales sospechosos de rabia, Ciudad Juárez, Chihuahua, enero-septiembre, 1960.*

Mes	Grupos de edad										Total por sexo		Total
	0-4		5-9		10-14		15-19		20 y mayores		Varones	Mujeres	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres			
Enero.....	1	2	4	7	4	4	1	1	11	9	21	23	44
Febrero.....	0	2	3	5	2	11	4	3	6	7	15	28	43
Marzo.....	4	5	5	3	5	4	3	1	5	6	22	19	41
Abril.....	4	8	6	6	3	8	1	2	4	7	18	31	49
Mayo.....	2	0	10	12	6	13	3	7	12	9	33	41	74
Junio.....	2	6	2	2	7	6	3	2	14	10	28	26	54
Julio.....	1	1	4	6	4	6	1	4	6	8	16	25	41
Agosto.....	3	0	7	5	8	9	4	4	7	8	29	26	55
Septiembre..	2	3	5	6	1	3	2	4	6	7	16	23	39
Total por sexo	19	27	46	52	40	64	22	28	71	71	198	242	440
Total.....	46		98		104		50		142		440		

* Datos suministrados por el Centro de Salud "Dr. Luis Estavillo Muñoz", Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

fecta cuenta del riesgo de rabia por mordedura de perro; se calcula que más del 90 % de todas las mordeduras caninas ocurridas en la ciudad, se notifican inmediatamente al Centro Antirrábico o al Centro de Salud. Por consiguiente, se considera que los datos allí obtenidos reflejan la situación real de la ciudad en cuanto a mordeduras caninas. No fue posible identificar algunos perros causantes de mordeduras. Esta información aparece en el cuadro No. 5.

Es significativo que todas las mordeduras notificadas a las autoridades sanitarias de la ciudad antes de agosto de 1959 fueran de perros vagabundos o callejeros cuyos dueños no fue posible identificar. Con el descenso general de esta población canina callejera en julio de 1959, en que se sacrificaron 3,529 perros en una rápida campaña de envenenamiento, no sólo hubo una baja inmediata del número total de mordeduras caninas (el promedio de 44,3 mordeduras por mes en el período de enero-julio de 1959, bajó a 30,4), sino que la proporción de perros de dueño identificable y, por tanto, aptos para ser sometidos a observación, aumentó de 0 al 80 % en el mismo período.

Como era de suponer, los niños menores de

CUADRO No. 5.—Distribución mensual de perros, con o sin dueño, causantes de mordeduras, Ciudad Juárez, 1° de enero de 1959 a 30 de septiembre de 1960.*

Mes	No. de perros con dueño		No. de perros sin dueño conocido	
	1959	1960	1959	1960
Enero.....	0	17	3	5
Febrero.....	0	20	7	9
Marzo.....	0	20	3	17
Abril.....	0	21	14	6
Mayo.....	0	42	4	11
Junio.....	0	46	9	8
Julio.....	0	29	3	12
Agosto.....	24	52	9	3
Septiembre..	16	34	4	5
Octubre.....	9	—	1	—
Noviembre..	15	—	0	—
Diciembre..	18	—	6	—
Total.....	82	281	63	76

* Datos suministrados por la Sección Técnica, Centro de Salud "Dr. Luis Estravillo Muñoz", Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

14 años corren un riesgo muy alto en cuanto a mordeduras caninas y exposición a la rabia. Los cuadros No. 3 y 4 indican que el grupo de 5 a 9 años sufrió, del 1° de enero

de 1959 al 30 de septiembre de 1960, casi el 27 % de las exposiciones. Un número sorprendente de niños no mayores de 4 años resultó afectado. En total, niños menores de 15 años de edad sufrieron el 60 % de todas las exposiciones a la rabia. Este hecho, dado a conocer a las autoridades civiles, educadores y público en general, cuando se expone debidamente, ayuda a obtener la cooperación y asistencia de estos grupos para continuar a largo plazo la campaña de control.

Se observa una diferencia entre ambos sexos en el período a que corresponden los datos. En todos los grupos de edad las mujeres sobrepasaron, o al menos igualaron, a los varones en cuanto a número de individuos expuestos a casos sospechosos de rabia, y se cree que esto se debe a que no saben defenderse del ataque de un perro o ahuyentarlo tan bien como los varones.

Se ha mencionado el serio intento de eliminar los perros callejeros y vagabundos de la ciudad. En julio de 1959, la Oficina de Campo de la Oficina Sanitaria Panamericana en El Paso ofreció adiestramiento en control de perros vagabundos al personal del Centro Antirrábico de Ciudad Juárez. Se formó un grupo de seis funcionarios, compuesto de cuatro miembros de la policía urbana y dos miembros permanentes del Centro Antirrábico, bajo la dirección del veterinario municipal. Del 19 de junio al 4 de julio de 1959, se sacrificaron 3.529 perros en una campaña general de envenenamiento. No se advirtió al público de antemano. Con anterioridad se había solicitado y conseguido la cooperación de la prensa y radio para mantener en silencio el proyecto. El envenenamiento se hizo durante las primeras horas de la mañana, al romper el alba, y, tal como estaba previsto, los vehículos del departamento sanitario recogieron los perros muertos, aproximadamente dos horas después. El cebo utilizado fueron trozos pequeños, de una pulgada de largo, de salchichas vienasas enlatadas, a los que se había añadido un cubito de estricnina (2 granos, alcaloide). Cuando se descubría a los perros, se les daba a comer en la mano el cebo preparado. Además, se

colocó cebo en lugares tales como vertederos de basuras, montones de desperdicios y zanjas. Después del ataque inicial a la población de perros vagabundos, se descubrió que podía mantenerse un control suficiente en forma segura y expedita mediante el envenenamiento de sólo tres o cuatro vertederos de basuras en toda la ciudad.

De junio de 1959 a octubre de 1960, se sacrificaron 11.466 perros por este sistema, cifra que corresponde a los canes recogidos por las brigadas del Departamento de Salud Pública. El material necesario para la fase inicial de la campaña fue suministrado por la Oficina Sanitaria Panamericana. De septiembre de 1959 a julio de 1960, la campaña contra los perros vagabundos no se llevó con el mismo vigor. Este aspecto de la campaña, asociado a las dificultades en el suministro de vacuna canina, ha impedido en gran parte la consecución total del control.

De junio de 1958 al 30 de octubre de 1960, el veterinario municipal, en su calidad de jefe del control antirrábico, vacunó 13.889 perros. Es de lamentar que durante 1960, sólo se vacunaran 2.374 perros, algunos de ellos con vacuna fenolizada. Los programas de vacunación de Ciudad Juárez han adoptado una forma doble con dos tipos de ejecución. El primer tipo de programa requirió el establecimiento de un dispensario de vacunación en el centro de cada uno de los 32 distritos de la ciudad. A estos dispensarios acudían el día señalado los dueños de perros cuyas casas habían sido visitadas previamente por funcionarios de policía, para informar a los dueños de la hora, lugar y fecha de la visita al dispensario de su respectivo distrito, y advertirles que no dejaran salir de casa a los perros inmediatamente después de haberlos vacunado, pues de lo contrario serían sacrificados como vagabundos. Este tipo de programa no produjo el total de perros deseado para su vacunación y, en junio de 1959, se inició otro de vacunación casa por casa en cada distrito. El grupo de policías y vacunadores se dirigía a un sector determinado y ofrecía la vacunación canina en cada casa.

Los perros que se encuentran vagabundeando en el distrito son capturados y enviados a la perrera del Centro Antirrábico. Los canes cuyos dueños se muestran reacios a la vacunación son asimismo recogidos. Los animales se mantienen en el Centro 72 horas, y si durante ellas no son reclamados ni vacunados, se sacrifican, bien mediante envenenamiento con monóxido de carbono, bien por electrocución.

Al mismo tiempo, se continúa la campaña de envenenamiento en sectores seleccionados, no habitados ya por seres humanos y que, sin embargo, atraen a los perros. Se ha llegado a la conclusión de que un programa de vacunación casa por casa en una ciudad de 300.000 habitantes, empleando un solo grupo vacunador, constituye un proceso lento. Por consiguiente, se tiene la intención de acelerar el ritmo de la vacunación canina en cuanto se cuente con el suministro de vacuna barata y digna de confianza.

No se cree empero, que el problema del control antirrábico en Ciudad Juárez estribe en la insistencia en la vacunación canina. Factores económicos hacen que la población no disponga de dinero para los derechos de matrícula o vacunación, y los habitantes de la ciudad tienen la costumbre de mantener una población canina constantemente alta, muchos de cuyos miembros se convierten en vagabundos. A fin de resolver la situación, todas las autoridades civiles y sanitarias reconocen que sólo el descenso general de la población canina, asociado a la oferta de una vacuna digna de confianza y lo más barata

posible a los dueños que deseen aprovecharse de la ocasión, puede garantizar la seguridad pública. En este aspecto, dichas autoridades se preocupan tanto del gran número de turistas que visitan la ciudad, como de la población residente. La Oficina de Campo de la Oficina Sanitaria Panamericana en El Paso, estará a disposición de las autoridades de salud pública para colaborar en la prosecución de la campaña.

RESUMEN

La Oficina de Campo de la Oficina Sanitaria Panamericana en El Paso, que presta servicios en la zona fronteriza mexicano-estadounidense, está interesada, como una de sus funciones principales, en el fomento de oportunos programas de control de la rabia canina, como problema de salud pública de la zona. Se ofrece una breve descripción de los programas en vigor en las ciudades fronterizas de El Paso, Texas, Estados Unidos y Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Por primera vez, los medios de diagnóstico de cada una de dichas ciudades contribuyen a determinar el alcance del problema. La Oficina de Campo de la Oficina Sanitaria Panamericana sigue estimulando la adopción de medidas más completas y asiduas para alcanzar el control y, finalmente, la erradicación de la rabia.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento a las autoridades sanitarias de Ciudad Juárez y El Paso por habernos facilitado los datos en su poder sobre casos de rabia canina en ambas ciudades.

STEPS IN RABIES CONTROL, EL PASO, TEXAS, AND CIUDAD

JUAREZ, CHIHUAHUA (*Summary*)

The Pan American Health Organization Field Office in El Paso, Texas, serving the United States-Mexico Border is interested as a major function of the Office, in the promotion of adequate control programs to reduce the threat of canine rabies as a public health problem in the area. A short description of programs in effect in the opposite border cities of El Paso, Texas and

Ciudad Juarez, Chihuahua, is presented. For the first time diagnostic facilities available to each city assist in defining the extent of the problem. The Pan American Health Organization Field Office in El Paso continues to encourage the use of more comprehensive measures on a continuing basis to achieve control and finally eradication.